

LICITACIÓN PÚBLICA REGIONAL
No. 32065001-021-2020

“SUMINISTRO DE ARTICULOS DE PAPELERIA PARA GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA”

Acta circunstanciada en la que se hace constar la Segunda Etapa del acto de Presentación y Apertura de Proposiciones celebrado por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de Oficialía Mayor del Gobierno del Estado de Baja California, en el procedimiento de Licitación Pública Regional Número 32065001-021-2020 correspondiente al **“SUMINISTRO DE ARTICULOS DE PAPELERIA PARA GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA”**

En la Ciudad de Mexicali, Baja California, siendo las **10:20 horas** del día **03 de Junio de 2020**, fecha señalada en el Acta circunstanciada de fecha 27 de mayo de 2020 en la que tuvo verificativo el acto de presentación y apertura de proposiciones primer etapa, en las oficinas que ocupa la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones de la Oficialía Mayor de Gobierno del Estado de Baja California ubicada en el tercer piso del edificio del Poder Ejecutivo del Estado, en Calzada Independencia número 994, del Centro Cívico de esta ciudad, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1 fracción I en relación directa con el 3 fracción III, 21 fracción I, 24 fracción I y 32 fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California (en adelante “La Ley de Adquisiciones”) y 35 fracción II de su Reglamento; de acuerdo a lo asentado en el numeral 8.3. de las bases de licitación, el C. LINO FERNANDO LIMON FELIX Jefe del Departamento de Invitaciones y Licitaciones de la Dirección de Adquisiciones de Oficialía Mayor de Gobierno, preside el acto, en suplencia del titular de la Oficialía Mayor de Gobierno, según lo dispuesto en el inciso C) del último párrafo del artículo 13 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones; ante la presencia de los licitantes participantes y previo pase de lista de asistencia verifica que se cuenta con quórum legal por parte de los integrantes del Comité cuyos nombres, cargos y firmas aparecen al calce del presente documento y de los cuales en su caso, se cuenta con oficios de designación, mismos que se encuentran a disposición de los licitantes para su consulta, en las oficinas de la Dirección de Adquisiciones de Oficialía Mayor de Gobierno en el domicilio antes citado.

Lino

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

Flevo

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 32 fracciones I y II y 33 último párrafo de la Ley de Adquisiciones y 35 fracción I inciso d) de su Reglamento, así como lo dispuesto en el numeral 8.3. de las bases de licitación el C. LINO FERNANDO LIMON FELIX procedió a hacer del conocimiento de los licitantes participantes el contenido del Dictamen Técnico formulado por la convocante luego de proceder a la evaluación de las propuestas técnicas recibidas durante la primera etapa del acto de presentación y apertura de proposiciones en los siguientes términos:

RESEÑA CRONOLOGICA

1.- El día 04 de Mayo de 2020 se publicó la convocatoria número 021 en el Periódico Oficial del Estado de Baja California y conjuntamente en el Sistema Electrónico de Compras Gubernamentales del Estado de Baja California (Comprasbc) respecto a la Licitación Pública Regional número 32065001-021-2020 para el **"SUMINISTRO DE ARTICULOS DE PAPELERIA PARA GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA"**

2.- El día 19 de Mayo de 2020, se celebró el acto de Junta de Aclaraciones, en el que se hizo constar las respuestas otorgadas a las solicitudes de aclaración presentadas por los licitantes participantes.

3.- Con fecha 27 de Mayo de 2020, tuvo verificativo el acto de presentación y apertura de proposiciones en su primera etapa, en el que fueron recibidas las propuestas técnica y económica de los licitantes: **PROVEEDORA PAPELERA KINO, S.A. DE C.V., ROSA ICELA IBARRA CALDERA y COMERCIALIZADORA CIPAC, S.A. DE C.V**

4.- El día en que se actúa la convocante procede con fundamento en lo dispuesto por los artículos 33 último párrafo de la Ley de Adquisiciones y 35 fracción I inciso d) de su Reglamento, a emitir el dictamen técnico correspondiente a la Licitación Pública Regional número 32065001-021-2020, con los siguientes resultados.

ANALISIS Y EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 35 fracción I inciso d) del Reglamento de la Ley de Adquisiciones y de conformidad con lo establecido en el numeral 9 de las bases de licitación se llevó a cabo la revisión detallada de las propuestas técnicas aceptadas, analizando el cumplimiento de los requisitos establecidos en las bases de licitación, dando como resultado lo siguiente:

LICITANTE: ROSA ICELA IBARRA CALDERA.

PARTICIPA PARA: La totalidad de las partidas del paquete 1 y del paquete 2.

DE LA REVISIÓN DETALLADA Y EVALUACIÓN DOCUMENTAL, DE CONDICIONES Y ESPECIFICACIONES SE DESPRENDE LO SIGUIENTE:

NO CUMPLE para la partida 89 perteneciente al paquete 1: Debido a que no presento su documentación de acuerdo a lo solicitado en el numeral 6.1 inciso a) consistente en PROPUESTA TÉCNICA, en relación directa con lo asentado en el acta circunstanciada de fecha 19 de Mayo de 2020 en la que se hizo constar el acto de junta de aclaraciones, respecto a la respuesta otorgada a la solicitud de aclaración número 5 formulada por el licitante MORVIL, S.A. DE C.V. en relación a la solicitud de especificar el gramaje que se requiere para las partidas 89 y 90 de papel bond a lo que se le dio respuesta de 20 lbs 75 g/m² **97%blancura**, y derivado del análisis detallado de la propuesta técnica del licitante se advierte que oferta para la partida 89 del paquete 1 PAPEL BOND BLANCO 8.5 X 11 MARCA XEROX MODELO ECOLOGICO el cual contiene **88-89% de blancura**, por lo que se determina que no cumple con lo requerido en las bases de licitación, incurriendo en la causal de desechamiento establecida en el numeral 10 inciso d) de las bases de licitación.

NO CUMPLE para la partida 23 perteneciente al paquete 2: Debido a que no presento su documentación de acuerdo a lo solicitado en el numeral 6.1 inciso a) consistente en PROPUESTA TÉCNICA, en relación directa con lo establecido en el numeral 4.1. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS REQUERIDAS de las bases de licitación de conformidad con lo siguiente:

En el numeral 4.1 de las bases de licitación se estableció lo siguiente:
4.1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS requeridas de los bienes a adquirir.

Las especificaciones, características, cantidades y condiciones de los bienes requeridos por el órgano solicitante se encuentran detalladas en el ANEXO TECNICO de éstas bases, mismas que deberán cumplir como mínimo las propuestas presentadas por los licitantes, pudiendo ofertar bienes cuyas especificaciones sean equivalentes o superiores a las solicitadas, en el entendido de que para la evaluación de las propuestas se tendrá en cuenta el cumplimiento mínimo de las especificaciones y

condiciones indicadas en las presentes bases, por lo que los valores agregados no serán tomados en cuenta para la calificación correspondiente.

Para la partida 23 perteneciente al paquete 2 se solicitó en el Anexo técnico RESMA DE PAPEL BOND TAMAÑO CARTA DE 20 LBS CON UN **96% DE BLANCURA** COMO MINIMO, PARA IMPRESORAS, FAX, COPIADORAS, SCANNER, ETC. CONTENIDO: RESMA CON 500 HOJAS y derivado del análisis detallado de la propuesta técnica presentada por el licitante se advierte que oferta PAPEL CARTA BOND BLANCO 20 LBS MARCA XEROX MODELO ECOLOGICO el cual contiene el 88-89% de blancura, por lo que se determina que no cumple con lo requerido en las bases de licitación, incurriendo en la causal de desechamiento establecida en el numeral 10 inciso a) de las bases de licitación.

Consecuencia de lo anterior, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 33 de la Ley de Adquisiciones, y 35 fracción I, inciso d) de su Reglamento en relación directa con los numerales 9 y 10 incisos a), d) de las bases de licitación y verificado el cumplimiento de las especificaciones, condiciones y requisitos legales solicitados en las bases de licitación se determina que por los motivos y fundamentos antes expresados la propuesta técnica del licitante **ROSA ICELA IBARRA CALDERA**, **NO CUMPLE** con las especificaciones, condiciones y requisitos legales solicitados en las bases de licitación por lo que **SE DESECHA** su propuesta para la partida 89 perteneciente al paquete 1 y la partida 23 perteneciente al paquete 2. **En las partidas restantes cumple con todo lo requerido en bases de licitación resultando solvente para apertura económica.**

LICITANTE: COMERCIALIZADORA CIPAC, S.A. DE C.V.

PARTICIPA PARA: La totalidad de las partidas del paquete 1 y del paquete 2.

DE LA REVISION DETALLADA Y EVALUACION DOCUMENTAL, DE CONDICIONES Y ESPECIFICACIONES SE DESPRENDE LO SIGUIENTE:

NO CUMPLE para la partida 89 perteneciente al paquete 1: Debido a que no presento su documentación de acuerdo a lo solicitado en el numeral 6.1 inciso a) consistente en PROPUESTA TECNICA, en relación directa con lo asentado en el acta circunstanciada de fecha 19 de Mayo de 2020 en la que se hizo constar el acto de junta de aclaraciones, respecto a la respuesta otorgada a la solicitud de aclaración número 5 formulada por el licitante MORVIL, S.A. DE C.V. en relación a la solicitud de especificar el gramaje que se requiere para las partidas 89 y 90 de papel bond a lo que se le dio respuesta de 20 lbs 75 g/m² **97%blancura**, y derivado del análisis detallado de la propuesta técnica del licitante se advierte que oferta para la partida 89 del paquete 1 PAPEL BOND BLANCO 8.5 X 11 MARCA XEROX MODELO MARATHON el cual contiene **96% de blancura**, por lo que se determina que no cumple con lo requerido en las bases de licitación, incurriendo en la causal de desechamiento establecida en el numeral 10 inciso d) de las bases de licitación.

NO CUMPLE para la partida 94 perteneciente al paquete 2: Debido a que no presento su documentación de acuerdo a lo solicitado en el numeral 6.1 inciso a) consistente en PROPUESTA TECNICA, en relación directa con la modificación No2 establecida en el acta circunstanciada de fecha 19 de Junio de 2020 en la que se hizo constar el acto de junta de aclaraciones de conformidad con lo siguiente:

En el Acta de Junta de Aclaraciones celebrada el día 19 de Junio de 2020 se estableció la siguiente modificación:

MODIFICACION No. 2: Se hace del conocimiento a los licitantes que se disminuye la cantidad requerida para la partida 94 "PASTA PARA ENGARGOLAR (ARO PLASTICO CERLOX 1/2") COLOR NEGRO" de 296 cajas con 25 piezas a 100 cajas con 25 piezas.

Y derivado del análisis detallado de la propuesta técnica presentada por el licitante se advierte que para la **partida 94** oferta "PASTA PARA ENGARGOLAR (ARO PLASTICO CERLOX 1/2") COLOR NEGRO" cantidad de 296 cajas con 25 piezas, por lo que se determina que su propuesta no cumple con lo requerido en las bases de licitación, incurriendo en la causal de desechamiento establecida en el numeral 10, inciso d) de las bases de licitación.

Consecuencia de lo anterior, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 33 de la Ley de Adquisiciones, y 35 fracción I, inciso d) de su Reglamento en relación directa con los numerales 9 y 10 inciso d) de las bases de licitación y verificado el cumplimiento de las especificaciones, condiciones y requisitos legales solicitados en las bases de licitación se determina que por los motivos y fundamentos antes expresados la propuesta técnica del licitante **COMERCIALIZADORA CIPAC, S.A. DE C.V., NO CUMPLE** con las especificaciones, condiciones y requisitos legales solicitados en las bases de licitación por lo que **SE DESECHA** su propuesta para las partidas 89 y 94 perteneciente al paquete 1. **En las partidas restantes cumple con todo lo requerido en bases de licitación resultando solvente para apertura económica.**

LICITANTE: PROVEEDORA PAPELERA KINO, S.A. DE C.V.

PARTICIPA PARA: Las partidas 1, 2, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 13, 14, 15, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 50, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 66, 67, 68, 69, 70, 71, 72, 74, 75, 76, 77, 79, 80, 81, 83, 84, 85, 87, 88, 89, 90, 91, 92, 93, 94, 95, 96, 97, 98, 101, 102, 103, 104, 105, 106, 107, 109, 110, 112, 113, 114, 115, 116,

117, 118, 119, 120, 121, 122, 123, 124, 125, 126, 127, 128, 129, 130 y 131 pertenecientes al paquete 1 y para la totalidad de las partidas que integran el paquete 2.

DE LA REVISION DETALLADA Y EVALUACION DOCUMENTAL, DE CONDICIONES Y ESPECIFICACIONES SE DESPRENDE LO SIGUIENTE:

CUMPLE: Con todo lo requerido en bases de licitación para la totalidad de las partidas en las que participa resultando solvente para apertura económica

Derivado de lo anterior, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 33 de la Ley de Adquisiciones, y 35 fracción I, inciso d) de su Reglamento y una vez efectuada la evaluación de la propuesta recibida y verificando el cumplimiento de las especificaciones, condiciones y requisitos establecidos en las bases de licitación se determina que por los motivos y fundamentos antes expresados la propuesta técnica del licitante PROVEEDORA PAPELERA KINO, S.A. DE C.V. **CUMPLE** con los requisitos y condiciones establecidos en las bases de licitación por lo que SE ACEPTA su propuesta por las partidas en que participa.

Acto seguido se procedió a la apertura de los sobres que dicen contener la propuesta económica de los licitantes cuyas propuestas técnicas fueron aceptadas por cumplir con los requisitos establecidos en las bases de licitación, se realizó la revisión cuantitativa de los documentos presentados encontrándose lo siguiente:

LICITANTE	CATALOGO DE CONCEPTOS	PROPUESTA ECONOMICA
ROSA ICELA IBARRA CALDERA	PRESENTO	PRESENTO
PROVEEDORA PAPELERA KINO, S.A. DE C.V.	PRESENTO	PRESENTO
COMERCIALIZADORA CIPAC, S.A. DE C.V.	PRESENTO	PRESENTO

A continuación se da a conocer el monto total de las propuestas económicas recibidas:

LICITANTE	PROPUESTA ECONOMICA	
ROSA ICELA IBARRA CALDERA	Paquete 1 \$3'802,431.51 sin incluir el 8% IVA	Paquete 2 \$881,714.40 sin incluir el 8% IVA
PROVEEDORA PAPELERA KINO, S.A. DE C.V.	Paquete 1 \$4'155,317.30 sin incluir el 8% IVA	Paquete 2 \$896,024.90 sin incluir el 8% IVA
COMERCIALIZADORA CIPAC, S.A. DE C.V.	Paquete 1 \$4'561,787.52 sin incluir el 8% IVA	Paquete 2 \$1'058,805.19 sin incluir el 8% IVA

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 33 de la Ley de Adquisiciones, y 35 fracción II incisos a) y b) de su Reglamento, se aceptan las propuestas económicas recibidas a efecto de proceder a su análisis detallado toda vez que se exhibieron los documentos indicados en las bases de licitación identificados en el numeral 6.2. incisos a) y b) consistentes en catálogo de conceptos y propuesta económica respectivamente.

En atención a lo dispuesto por el artículo 35 fracción II inciso c) del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, se señalan las 10:00 horas del día 10 de Junio de 2020, para la celebración del acto en el que se dará a conocer el fallo de la presente licitación pública.

Se hace saber a los licitantes que el presente acto puede ser impugnado en términos de las disposiciones del artículo 66 de la Ley de Adquisiciones ante la Secretaria de la Honestidad y la función Pública.

No habiendo nada más que hacer constar se cierra la presente a las 10:40 horas de la fecha de su inicio firmando para constancia, los que en ella intervinieron.


Notifíquese en términos de lo ordenado por la Ley de Adquisiciones para que se surtan los efectos legales que le son inherentes.

“EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
DE OFICIALIA MAYOR DE GOBIERNO DE BAJA CALIFORNIA”


 <p>C. LINO FERNANDO LIMON FELIX JEFE DEL DEPARTAMENTO DE INVITACIONES Y LICITACIONES DE LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO EN SUPLENCIA DEL PRESIDENTE</p>	 <p>C. ERNESTO ALONSO HERNANDEZ UNZON EN REPRESENTACIÓN DEL JEFE DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA OFICIALIA MAYOR DE GOBIERNO VOCAL</p>
 <p>C. LUIS GUILLERMO DUFAU VEGA EN REPRESENTACIÓN DEL ALMACEN DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA VOCAL</p>	 <p>C. FLAVIO ANTONIO DIAZ MORENO EN REPRESENTACIÓN DE LA FISCALIA GENERAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA VOCAL</p>
 <p>C. FERNANDO GARCIA MONTAÑO EN REPRESENTACIÓN DE LA SECRETARIA DE HACIENDA</p>	



LICITANTES

LICITANTE (EMPRESA)	NOMBRE DEL REPRESENTANTE	FIRMA
Provedora Papelería Kivo SA de CV	Marco Antonio Saucedo	

ANEXOS


LMS M.
Florez

GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
 COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE
 OFICIALIA MAYOR DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
 LICITACIÓN PÚBLICA REGIONAL 32065001-021-2020

"SUMINISTRO DE ARTICULOS DE PAPELERIA Y LIMPIEZA PARA GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
 REVISIÓN GENERAL DE DOCUMENTACIÓN TÉCNICA PRESENTADA

6,2, INCISO	DOCUMENTO	LICITANTES		
		PROVEEDORA PAPELERA KINO SA DE CV	ROSA ICELA IBARRA CALDERA	COMERCIALIZADORA CIPAC, S.A. DE C.V.
A)	CATALOGO DE CONCEPTOS	PRESENTO	PRESENTO	PRESENTO
B)	PROPUESTA ECONOMICA	PRESENTO	PRESENTO	PRESENTO
IMPORTE PAQUETE 1		\$3'802,431,51	\$4'155,317,30	\$4'561,787,52
IMPORTE PAQUETE 2		\$881,714,40	\$896,024,90	\$1'058,805,19
OBSERVACIONES		SE ACEPTA PARA ANALISIS	SE ACEPTA PARA ANALISIS	SE ACEPTA PARA ANALISIS

[Handwritten mark]

45 MO

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

3